

LLAMADO CONCURSO APOYO FAMILIAR MUNICIPALIDAD DE QUEILEN

La Ilustre Municipalidad de Queilen, en el marco de la Gestión de Convenios suscrito entre esta entidad pública y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región de Los Lagos, da inicio al presente llamado a Concurso Público, de acuerdo a los procedimientos para la contratación de Recurso Humano para la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar Integral y del Programa Eje (ANEXO 1), del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

De acuerdo a los antecedentes generales dispuestos en los procedimientos de contratación, en el apartado IV "Alternativas de contratación de un cupo vacante de Apoyo Familiar", punto 3. "Efectuar un proceso de concurso público para seleccionar un/a nuevo/a Apoyo Familiar" y Resolución Exenta N° 44 Programa Integral y Resolución Exenta N° 62 Programa EJE, que aprueban convenio, con fecha 25 de enero del presente año, se llama a concurso para proveer el Cargo de un/a Apoyo Familiar Integral por 20 horas semanal para el Programa de Acompañamiento Integral y 2 horas semanal para ejecución del Programa Eje, por lo tanto:

El perfil requerido para el llamado a concurso, se caracteriza por

1. (V). Perfil del Apoyo Familiar:

a. Educación: Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales y/o administrativas, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. Sin embargo, en aquellas localidades en que no exista acceso a dichos profesionales o técnicos, éstas deberán ser personas calificadas para prestar los servicios requeridos.

b. Conocimientos:

- ✓ Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- ✓ Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
- ✓ Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
- ✓ Conocimientos en enfoque de Género.

c. Competencias: Se requiere a un/a profesional o técnico que presente las siguientes competencias:

- (1) Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
- (2) Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- (3) Compromiso con la superación de la pobreza.
- (4) Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- (5) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- (6) Habilidades para el trabajo en equipo.
- (7) Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.
- (8) Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas

2. Nombre del Cargo y Funciones específicas.

La naturaleza del cargo, corresponderá a un/a Apoyo Familiar, quien, tendrá como función, ejecutar los Programas de Acompañamiento Familiar Integral y Eje, en el domicilio, barrios y localidades donde habitan las familias beneficiarias de acuerdo a las orientaciones técnicas, metodológicas y operativas dispuestas por FOSIS. Además, la función se desarrollará en terreno o de atención remota, quien deberá contar con disposición a trabajar en horarios distintos a los de oficina, flexibles según la disponibilidad horaria de las familias fuera de los horarios dedicados a sus actividades habituales (como trabajo y estudios), que permitan la participación de hombres, mujeres y grupos de beneficiarios del Programa Familias.

3. Monto a pagar.

Para el/la profesional que se desempeñe por 22 horas semanales para el Programa de Acompañamiento familiar Integral, percibirá una remuneración bruta de \$551.700.- (quinientos cincuenta y un mil setecientos pesos) y de 2 horas semanales para el Programa Eje, donde, percibirá una remuneración bruta de \$9.000.- (nueve mil pesos).

4. **Duración del Contrato.** El presente contrato será a partir del mes de noviembre hasta diciembre del año 2022.
5. **Calidad Contractual.** Prestación de servicios a Honorarios.
6. **Del llamado a Concurso.** El llamado a concurso se encontrará disponible en la página Web de la Municipalidad: www.muniqueilen.cl y, además, podrán ser retiradas en oficina de partes, los días 04 de noviembre de 2022. En dicho aviso se indicarán las características del cargo y requisitos generales, antecedentes solicitados y fecha de recepción de éstos y el día que se resolverá el Concurso.

a. De las postulaciones.

1. La recepción de postulaciones se extenderá desde día de publicación del llamado al Concurso en la página web institucional, hasta el 10 de noviembre de 2022 hasta las 14:00 horas en la dirección de correo electrónico partesmuniqueilen@gmail.com con copia al correo directorfinanzas@muniqueilen.cl.
2. La documentación y antecedentes que presenten los concursantes se entregarán en original o copia autorizada ante Notario

7. Antecedentes requeridos. Para efectos del concurso y en consideración a los procedimientos para la contratación de Recurso Humano, las documentaciones para la presente postulación serán

1. Carta de postulación.
2. Curriculum Vitae.
3. Certificado o fotocopia legalizada de título profesional o técnico profesional.
4. Certificado de Antecedentes.
5. Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
6. Declaración jurada simple de cumplimientos de los requisitos establecidos en la letra e) del artículo 10 de la ley 18.883, y acreditar que no se encuentra afecto a inhabilidades contempladas en los artículos 54 y 56 de la Ley 18.575.
7. Certificados que acrediten estudios y capacitaciones.
8. Certificados de experiencia laboral.

La no presentación de alguno de los documentos solicitados anteriormente dará lugar a la exclusión inmediata del postulante en razón de incumplimiento a las bases, quedando en consecuencia con calidad de "inadmisibles".

8. **Apertura de antecedentes enviados vía web.** 10 de noviembre 2022 durante la Jornada de la tarde.

9. **Entrevista para medir competencias.** Se realizará de forma presencial y/o remota (vía zoom, indicando en el correo del postulante el link de conexión), solo dirigido a los postulantes elegibles en la etapa de admisibilidad, la cual, se realizará en dependencias de la Municipalidad el día 11 de noviembre del presente año, desde las 9:00 horas en adelante, previo envío de correo electrónico para indicar si se realizará de forma presencial o remoto.

10. **Resolución del Concurso Público.** El concurso tendrá resolución definitiva el día 11 de noviembre del presente año, desde las 15:00 horas y hasta las 17:30 horas.



REINALDO BRUNA MELLA
JUIF
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEILEN

Queilen, 04 de noviembre del 2022